

354



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

18 MAR 2024

PROCESO No. 2016-0404

Con el fin de evitar futuras nulidades, este Despacho realizo una consulta en el sistema de consulta de la rama judicial (anexo a esta providencia) en el cual se pudo constatar que existe una sucesión a nombre del aquí demandante que cursa en el Juzgado 18 de Familia de Bogotá con radicado No. 11001311001820180063600.

Por lo anterior por secretaria oficiase a ese Juzgado a fin de que informe los nombres de los herederos y cónyuge del señor Manuel Aurelio Coral Bernal (Q.E.P.D.), así como sus y direcciones de notificación.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTÍZ
Juez



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

En anterior auto se Notifico por Estado

No. 074 Fecha 19 MAR 2024

El Secretario(a),

